

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:22:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			15/10/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	001	2014	00957	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tutelas - Sin Subclase de Proceso	3082 - 0000
-----------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision- (gea)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:22:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
31/07/15	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision- (gea)	
02/02/15	Auto declarando que no hubo desacato	Con oficio 672 colpensiones, se notifica archivo de desacato por cumplimiento	
04/12/14	Auto que decreta	PREVIO A INCIDENTE DE DESACATO COLPENSIONES BOGOTA EL JUZGADO DA TERMINO DE 3 DIAS HABILES PARA QUE ALLEGUE LAS EXPLICACIONES POR QUENO SE HA CUMPLIDO CON EL FALLO DE LA TUTELA.1C YY	
04/12/14	Auto que decreta	MEDIANTE OFICIO 8587 COLPENSIONES BOGOTA EL JUZGADO DA TERMINO A LA ENTIDAD PARA QUE EN MAXIMO 3 DIAS EXPPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA CUMPLIDO CON LO ORDENADO.1C YY	
01/12/14	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto del 01/12/2014, al no haber sido impugnada la accion de tutela, se remite a la H. CORTE CONSTITUCIONAL, para su eventual revision. Va 1	
01/12/14	Recepción Memorial	oj f5 desacato	
24/10/14	Sentencia	MEDIANTE OFICIO 7581 COLPENSIONES DE 24/10/2014 EL JUZGADO 7582 COLPENSIONES BOGOTA EL JUZGADO NOTIFICA A LAS ENTIDADES QUE SE CONCEDIO LA TUTELA INCOADA POR EL SEÁ'OR JUAN GIRALDO.YY	
16/10/14	Auto Admite Tutela	MEDIANRTE OFICIO 7367 COLPENSIONES MEDELLIN, 7368 COLPENSIONES BOGOTA SE ADMITE TUTELA INVOCADA POR EL SEÁ'OR JUA N DE LA CRUZ GIRALDO.	
15/10/14	Auto avocando conocimiento	AVOCA (LERO)	
15/10/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/10/2014 a las 13:42:31	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

COLPENSIONES

[900336004 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.